

¿Quiénes son los trigueños? Análisis de una categoría racial intersticial (Buenos Aires, 1810-1830)

 Florencia Guzmán*

Fecha de recepción: 4 de septiembre de 2020. Fecha de aceptación: 15 de abril de 2021

Resumen

El término *trigueño* es una categoría intersticial y ambigua con la que fue clasificado un importante porcentaje de soldados y reclutas de condición libre a partir de 1810. Esta investigación tiene un doble propósito. Por un lado, examinar el contenido histórico de la expresión *trigueño* a través de las fichas de *filiación* relativas a los reclutas militarizados entre 1810-1830, articulando la dimensión racial con otras variables como la procedencia, el modo de vida y la instrucción; por el otro, enfatizar la *posibilidad mestiza* que asume esta expresión, pues matiza la idea del traslado estadístico de la población africana a esta categoría y remite invariablemente al estudio del mestizaje colonial y de las categorías raciales de la hibridez. El dialogo entre corpus documentales del temprano republicanismo posibilita una mayor comprensión de las lógicas de clasificación en tanto éstas revelan -o son indicios de- las políticas que crearon esos instrumentos y también quienes las produjeron.

Palabras clave

trigueño
categorías raciales
intersticial
mestizaje

Who are the *trigueños* -wheat coloured?- Analysis of an interstitial racial category (Buenos Aires, 1810-1830)

Abstract

The term *trigueño* is an interstitial and ambiguous category into which a significant percentage of soldiers and recruits in freedom condition was classified as of 1810. The following research has a dual purpose: first, to examine the historical content of the expression *trigueño* -wheat coloured- through the *affiliation* sheets in relation to recruits enlisted between 1810-1830 where the racial dimension will be articulated with other equally relevant factors such as origin, way of life and education. The second objective will be to emphasize the *mestizo possibility* this expression implies, since it moderates the idea that statistically African population were classified into this category, which inevitably leads to the study of colonial miscegenation and racial mixed race

Key words

trigueño
racial categories
interstitial
miscegenation

* Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires (UBA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina. E-mail: florenciaguzman@yahoo.com.ar

categories. The dialogue between documentary corpus from the early republicanism allows a greater understanding of the classification logics as they reveal -or are an indication of- the policies that created those instruments as well as those who designed them.

1. Una primera versión del artículo fue expuesta en el *Primer Encuentro Continental de Estudios Afrolatinoamericanos*, Afro-Latin American Research Institute (ALARI) en el Hutchins Center, Harvard University, Boston, 2019. Agradezco los comentarios de Paulina Alberto en esta instancia, como la lectura minuciosa y generosa que tanto Lea Geler y Roxana Boixadós hicieron a esta nueva versión del trabajo. Igualmente, me resultaron muy fructíferos los comentarios realizados por los/las evaluadores/as de la Revista que, en conjunto, contribuyeron a enriquecer y ajustar el texto que se presenta.

2. Lo intersticial no refiere a un límite sedimentado -histórico-, ni a un espacio de flujos y pasajes que trastocan ese límite del lado de la agencia, sino a una hendidura, un poro. Esta imagen, tomada de las aproximaciones y debates en torno al concepto de frontera en el campo migratorio, resulta particularmente útil en tanto la hendidura para producirse requiere necesariamente de la sedimentación que supone el límite, que es la que se horada pero a la vez implica la posibilidad de romper, trastocar, debilitar esa condensación. Desde esa posición se permite pensar al intersticio como estructura y agencia a la vez (Stang, 2020).

3. La antropóloga Carmen Bernand ubica un antecedente de esta expresión en el siglo XVI cuando Pedro Pizarro, al hablar de la mujer de Sayri Tupac, expresa: "Era blanca de color trigueño y entre los señores eran más blancos como españoles". El Inca Garcilaso, sobre la misma Coya afirma: "era hermosísima y fuéralo mas si el color trigueño no le quitara parte de su hermosura" (comunicación personal con Bernand, diciembre de 2019).

4. Durante el siglo XIX, este término se aplicaba también en las listas de internos de la prisión y empleados de la ciudad (Andrews, 1989: 98).

Presentación¹

El término *trigueño* es una categoría intersticial y ambigua con la que fue clasificado un importante porcentaje de soldados y reclutas de condición libre, en Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XIX.² Este término, que no aparece en los documentos oficiales coloniales, es muy frecuente a partir de 1810 en las fuentes militares para designar los antecedentes raciales de los soldados, cabos y sargentos.³ El historiador Reid Andrews en su libro *Los Afroargentinos de Buenos Aires*, en el capítulo correspondiente a las legiones negras, observa que en el alistamiento de unidades militares seleccionadas de la provincia de Buenos Aires entre 1813-1869 un número importante de reclutas fue clasificado como trigueño, el resto como blanco y también con categorías que remiten al sector afro-argentino -esto es negro, moreno, pardo, zambo. En una base de datos que toma como referencia las listas de revista de tres regimientos, en el periodo 1813-1818, el autor observa que el 32,5 % de los reclutas fue categorizado como *trigueño*. Durante la década de 1820 esta proporción se elevó a 37,8 % y luego se habría extendido hacia otros registros en las décadas siguientes para acompañar un rango cada vez más amplio de sujetos, contribuyendo de esta manera en el pasaje de la población afrodescendiente (Andrews, 1989).⁴

Aunque como lo expresa este autor estas cifras no son representativas de la composición del ejército argentino, dado que fueron tomadas solamente en los regimientos en los que servían números significativos de afro-argentinos, demuestran que trigueño es un rótulo racial *vago*, de uso común en los registros de enrolamiento y que puede aplicarse a mulatos, mestizos, afro-indios, europeos de tez morena -por ejemplo, a sicilianos, andaluces o portugueses y cualquier combinación de todo lo procedente- (Andrews, 1989).

Le corresponde al mencionado investigador, haber sido el primer historiador que llamó la atención sobre la necesidad de examinar esta categoría racial y sus posibles efectos en la invisibilización de la población afro-descendientes durante los finales el siglo XIX. Precisamente por ello, el interés que presenta dicha categoría para el estudio de las representaciones raciales tiene que ver con la importancia que se le atribuye en el pasaje de los afro-descendientes de piel más clara que fueran socialmente clasificados como *trigueños* y que luego en los censos pudieron ser catalogados como *blancos* (Frigerio y Lamborghini, 2011). Este deslizamiento se percibe derivado de la ambigüedad que caracteriza a la expresión, en tanto hace referencia a una persona de color trigo, no blanco, tal vez más oscuro pero que no necesariamente indicaba ascendencia africana, como sucedía con la de mulato o pardo. El rótulo trigueño sería de esta manera una instancia intermedia en el proceso de emblanquecimiento, que habría contribuido a sostener buena parte del imaginario de la *desaparición* y de la *invisibilización* de los afro-argentinos. Aunque el mismo Andrews reconoce que esta hipótesis no puede ser documentada fehacientemente, sin lugar a dudas la misma anticipa desarrollos posteriores en el sistema de clasificaciones raciales.

No obstante la importancia de la argumentación, que se replicaría en los trabajos referidos a explicar el emblequeamiento de la población afro-argentina, la misma no derivó en nuevas investigaciones. Recientemente se ha vuelto a llamar la atención sobre la categoría *trigueño* a partir de líneas interpretativas diversas, las cuales a su vez remiten a temporalidades diferenciadas. La primera de ellas se dio en el marco de los estudios que enfatizan la necesidad de conocer las dinámicas de (re)clasificación -en el seno de las transformaciones significativas operadas- durante la transición del quiebre del orden colonial a la República. Específicamente, en la coyuntura de las Guerras de Independencia y en las décadas inmediatamente posteriores.

Para la historiadora Paulina Alberto el término *trigueño*, lo mismo que *liberto* o *liberta*, habrían jugado un rol significativo de mediación durante este periodo, moviéndose entre un sistema jurídico de distinción ya en decadencia, basado en la raza o ascendencia, a un sistema emergente basado en la clase y la ocupación. Algo similar habría ocurrido, según la autora, con la categoría *criado* y *criada* con la que serían designadas las mujeres que figuraban en documentos anteriores como *esclavas*. La nueva terminología, más suave y más ambigua, le sugiere a Alberto una sutil mudanza conceptual en las expresiones coloniales, aunque en la práctica no significaban un cambio marcado en su inscripción en la esclavitud y en sus orígenes africanos (Alberto, 2020).

La segunda línea le corresponde al trabajo del historiador Ricardo Salvatore, quien a través del análisis de un vasto número de *filiaciones* militares examina la experiencia colectiva en la campaña de Buenos Aires durante el Estado rosista. El autor sostiene que en el periodo 1832-1852 con la denominación *trigueño* se caracterizaba al 36 % de la tropa y de los soldados, por lo que se convirtió en una categoría *multiuso* que incluía a una gama de sujetos de diferentes colores, que iban desde *pardos claros* hasta gente de campo de pelo rubio. De acuerdo al autor, el proceso de declive de la esclavitud contribuyó a la pérdida de certezas de las demarcaciones raciales (Salvatore, 2020).

La tercera línea remite a las décadas finales del siglo y al momento en el que las ideas del racialismo científico decimonónico atravesaban toda la vida social. En ese momento histórico, mientras se construía el Estado de progreso se patrocinaba una noción de nación sostenida bajo el precepto de homogeneidad racialmente blanca y culturalmente europea, pilar principal sobre el que se erigía el proyecto de nación. En ese periodo de cambios, cuyas derivaciones se hicieron sentir en las clasificaciones raciales y en el blanqueamiento de la población afro-argentina, el antropólogo Santiago Giménez (2018: 47-67) analiza de la *Galería de Ladrones de la Capital (1880-1887)* y sostiene que no obstante la variada terminología racial presente en la fuente policial -blanco, *trigueño*, pardo y negro-, la mirada de los encargados de clasificar se definía en términos categoriales de negritud/ blanquitud imposibilitando el mestizaje - como sostiene la antropóloga Lea Geler (2016)- que la categoría de *trigueño* evidenciaba.

Estas investigaciones aluden al carácter contingente y performático de la expresión *trigueño* a lo largo del siglo XIX y hacen necesario que se encuentren mayores precisiones en este tema. El propósito de esta investigación es el de examinar el contenido histórico de la categoría racial para comenzar a encontrar esas especificidades. En este caso, el trabajo se orientará a contextualizar, en primer lugar, la aplicación de la expresión -a nivel temporal-espacial-social- y a explorar el papel que juega la misma en relación al resto de las clasificaciones sociales racializadas, en la ciudad de Buenos Aires, durante el periodo del

temprano republicanismo. Resulta importante considerar, tal como sostiene la historiadora Judith Farberman (2016), que ciertas categorías dicen más de quien las aplicó y del clima de ideas en que tiene lugar el proceso, que de los sujetos clasificados. Tan relevante como el *quién* clasificaba era el *para qué* de la categorización. Aquí subyace la hipótesis de que las rotulaciones racializadas en el nuevo régimen político republicano representaron una oportunidad de reacomodamientos sociales que implicaron un denso proceso de control de la población, con lógicas propias de alterización e integración vinculada con la guerra y la erosión paulatina de la esclavitud (Borucki, 2017; Morales, 2017; Guzmán, 2019; Alberto, 2020; Salvatore, 2020).

En segundo lugar, buscará examinar la *posibilidad mestiza* que se asume tiene la expresión, considerando al origen de los sujetos clasificados como trigueños en las fichas de *filiación* entre 1810 y 1830. En la fuente respectiva, la mayoría de estos declaran su procedencia de las zonas rurales del interior de Argentina, especialmente de la región del Noroeste, lo cual remite invariablemente al análisis de los estudios del mestizaje colonial, como a la terminología indeterminada y sumamente variable que se ha utilizado para designar la diversidad étnica, racial y social a lo largo del tiempo.

Una breve síntesis sobre el mestizaje lleva la atención hacia las tres matrices culturales principales que fueron designadas como españoles/blancos, indios y negros, cuyos entrecruzamientos habrían dado lugar a una serie de subcategorías clave que se definían en términos de *calidad*.⁵ La misma era variable a lo largo de la vida y los mismos sujetos podían jugar, dentro de ciertos límites, con su auto-identificación. A medida que la sociedad colonial avanzaba, y que los cruces entre los diferentes sectores se complejizan, no surgieron nuevos términos raciales para describir la hibridez. Por el contrario, los resultados de los rizomas de mestizajes lejos de complejizar las grillas taxonómicas se fueron simplificando y subsumiendo en unas pocas categorías/ calidades.

En Catamarca, por ejemplo, en el estudio realizado sobre el Censo de 1812, se consigna que los descendientes de uniones mixtas eran inscriptos en la categoría de algunos de los progenitores. De padre mulato o pardo y madre indígena, los hijos eran tenidos por indígenas en la mayoría de las veces. Era la *calidad* de la madre la que heredaban generalmente los hijos de uniones mixtas. Incluso, en una misma familia, con los mismos progenitores, la prole tenía calidades diferentes: podían ser indígenas algunos, pardos y mestizos otros, dependiendo probablemente de las características fenotípicas (Guzmán, 2010). En los estudios de Boixadós y Farberman (2009) para Los Llanos riojanos, cuando las autoras analizan un censo de 1795 hacen notar que el empadronador -un sacerdote del curato cuya feligresía conoce muy bien- tiende a catalogar a los descendientes de padres mixtos, mulatos con mestizas, indias y españolas (y viceversa) con una regla estricta de mestizaje: quienes tienen ascendencia africana, presunta o evidente, devienen en mulato. Aquí no hay zambos, pardos ni mestizos sino solamente mulatos. De modo que el rótulo *mulato* a menudo alude a mestizos que tienen alguna ascendencia africana, pero no necesariamente combinada con europeos.

Un tercer caso es el que analiza José Luis Grosso en la mesopotamia santiagueña. La creciente mezcla de indios y negros en los Pueblos de Indios, expresada en la cantidad de matrimonios entre unos y otros, los convierte a aquellos en indios o mestizos en el registro de 1807 -cuando no son discriminados en los totales. Aquí el mestizaje extendido no produjo cholos ni zambos sino que dio lugar a la *desaparición* de lo negro en lo indio y mestizo. Según el autor se

5. La *calidad* abarcaba una serie de atributos vinculada particularmente con el color y la ascendencia pero también con la ocupación, el lenguaje, la vestimenta, la filiación, el lugar de residencia y la religión. De manera individual ningún atributo determinaba la calidad, ni siquiera el color -fenotipo-, de enorme diversidad en los cuerpos visibles y, sobre todo, cada vez más ambíguos, según las referencias de la época (Guzmán, 2013). Para profundizar sobre el léxico en el mundo iberoamericano colonial referido a la *calidad*, *casta*, *raza*, *nación*, *color* y *condición*, remito al clásico libro del historiador França Paiva (2015).

trata de “un performativo jurídico-administrativo de mestización” (Grosso, 2008: 43).

Por consiguiente, y de acuerdo a los casos presentados, las categorías racializadas de *mulato*, *indio* y *mestizo*, aluden tanto a personas de ascendencia indígena como africana. Se encuentran muy pocos *zambos* y esta situación quizás se debía a que dicha mezcla sería vista como *inquietante* por las autoridades pues desafiaba la hegemonía del polo blanco en la estructura triádica del mestizaje, que requería que todas las mezclas raciales remitiesen a él (Wade, 2018: 121). Otro tanto ocurre con la categoría de *mestizo*, la cual casi no aparece en las fuentes, en tanto emerge como una categoría intersticial y peligrosa para todo orden consagrado. Sucedió que el *mestizo* en el uso social colonial, mezcla de *indio* y *español*, era la categoría diferencial que, relativamente, más se prestaba a un blanqueamiento general imaginario (Grosso, 2008: 55).

De modo que la rotulación racial de las familias afro-indígenas-españolas, presente también en el resto de las jurisdicciones argentinas, informa en primer lugar acerca de la poca *estabilidad* de las categorías de mestizaje. Al tiempo que previenen de adoptar una perspectiva muy esquemática de la terminología racial, en tanto esta situación lleva inevitablemente a subestimar el grado de mezcla que hubo entre africanos e indígenas; del mismo modo, posibilitan detectar procesos de mezcla y ascenso social que podían, o no, traducirse en emblanqueamiento. Aunque, no obstante, el predominio social de la cúpula española blanca hizo que estas mezclas tendieran a ser consideradas en relación con esta matriz (Wade, 2018).

Lo expuesto hasta aquí -que cuestiona el carácter estático de las categorías raciales y sociales- desafía a pensar sobre las decisiones metodológicas y analíticas más apropiadas para intentar abordar estas ubicuidades. El examen en conjunto de las filiaciones militares se vuelve significativo, en tanto es un corpus documental que dispara un sinnúmero de sentidos raciales durante buena parte del siglo XIX; de manera particular, en las primeras décadas del mismo, periodo de mutaciones y cambios y sobre el cual se conoce muy poco (Guzmán, 2019). El diálogo con otras fuentes documentales -como los registros eclesiásticos- presentes en el último apartado posibilitan asimismo una mayor comprensión de los sujetos categorizados, así como de las formas de clasificar en tanto revelan -o son indicios de- las políticas que crearon esos instrumentos y también quienes los produjeron.

Sobre las fuentes y algunos conceptos

Como ya se ha explicitado el tema a desarrollar implica poner en relación y tensión el término *trigueño* con el resto de las marcaciones raciales que se despliegan en el corpus de fichas militares objeto de esta investigación. Me refiero al fondo de *Filiación de soldados, cabos y sargentos* que se encuentra en el Archivo General de la Nación, relativo al territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata.⁶ La fuente mencionada se halla en veinticinco frondosos legajos clasificados por letra y ofrece una gran variedad de información desde 1810 hasta 1880. Cada ficha contiene datos personales -nombre, lugar de nacimiento, nombre de los padres/madre, edad, ocupación, religión, alfabetismo- y tiene el agregado de presentar, a diferencia de la mayoría de fuentes documentales del periodo, una rica información racial y una descripción física de los sujetos que clasifica. Estos se describen como *señas particulares* -incluyen características de ojos, boca, nariz, color y tipo de pelo, estatura, color de piel,

6. Archivo General de la Nación (en adelante, AGN). Filiaciones de Soldados, Cabos y Sargentos, 1810-1880 (en adelante, Filiaciones), III, 59-1-1 y 2.

cicatrices. Estas y las anteriores variables consignadas fueron organizadas en una muestra que incluye los datos de 265 fichas, correspondientes al período 1810-1830, y también de algunas fichas de los años siguientes que no fueron organizadas de manera sistemática.

Cuando nos preguntamos quiénes son los clasificados en la fuente, encontramos que los mismos no incluyen a los oficiales sino solo a la tropa, esto es a soldados, cabos y sargentos. De modo que se circunscribe a los sectores subalternos de Buenos Aires y de otras regiones del desaparecido virreinato del Río de la Plata que ocupaban los escalones más bajos del escalafón militar. Entre ellos había un número significativo de originarios de África y descendientes criollos, como también migrantes europeos y de las provincias interiores. De la documentación surgen las diferencias sustantivas que existen entre los distintos estratos sociales al momento del reclutamiento. Tal como expresa el historiador Alejandro Rabinovich, los hijos de familias acomodadas de la elite sirvieron preferentemente como oficiales ingresando al ejército como cadetes y ascendiendo por el escalafón a partir del grado de subteniente. En cambio, la tropa estuvo compuesta en su totalidad por miembros de los sectores populares: campesinos y trabajadores pobres de la campaña, plebe urbana, migrantes internos, negros, pardos, indios y mestizos. En conjunto estos varones, reclutados de manera voluntaria o forzada, ingresaron siempre como soldados rasos. Algunos, luego de permanecer tiempo suficiente, lograron ascender dentro de la sub-oficialidad -cabos y sargentos- (Rabinovich, 2013).

Una segunda caracterización de la fuente alude al formato militar que deja entrever, a partir de la minuciosidad y del registro de los datos reconocidos, una vigilancia y control de la población masculina vinculada a problemáticas del orden social y político que se articulaban con lo racial. Ricardo Salvatore (2020) expresa que la delincuencia y la desertión llevaron al Estado a establecer un sistema de *clasificaciones* y *filiaciones* sobre la base de interrogatorios. Según el autor, en un periodo en el que los censos de población y los registros parroquiales e impositivos eran deficientes, “estos interrogatorios generaron una riqueza de datos sobre los subalternos [...] que hicieron a la población militarizada más comprensible a los ojos del poder estatal” (Salvatore, 2020: 75). De ello resulta que tanto las autoridades militares, jueces de paz y policías, que eran quienes llevaban a cabo la tarea, atendieron en detalle a los casilleros correspondientes a la descripción física y la marcación racial. Estas representaciones también fueron habituales en los informes de policía que aparecen en los diarios y remiten a las fugas de los esclavizados y esclavizadas.

De modo que, en la fisonomía de los reclutas, el *color de la piel* y las *señas particulares* son datos principales en la fuente. Al habitual color *blanco, pardo, negro, moreno, zambo* se le suma la novedad del generalizado empleo del término *trigueño* que, como ya lo adelantamos, no lo hallaremos en ningún otro repositorio durante las primeras décadas republicanas. Muy ocasionalmente encontraremos el color *achinado, aindiado, bruno, mestizo*. En igual sentido, los reclutadores usaron una serie de adjetivos para describir los rótulos raciales indicando al hacerlo sus propias dificultades para clasificar el color de los soldados. Los funcionarios se veían en aprietos para discernir la raza de un sujeto subalterno ante la variedad de tonalidades que había generado el mestizaje. Según expresa Salvatore (2020: 74) las autoridades militares y judiciales miraban en efecto el *color* de las personas; es decir, que identificaban la *raza* a través de los ojos del observador y no en función de las categorías raciales del periodo colonial.⁷

7. Cuando la investigadora colombiana Claudia León se pregunta qué separa el pensamiento colonial centrado en la noción de *casta* del republicano anclado en el concepto de *raza*, encuentra que en ambos sistemas de clasificación convivía una mezcla de categorías físicas y culturales. En el primer caso cobra mayor relevancia la cuna-calidad-linaje; en el segundo, los elementos físicos toman mayor importancia como forma de clasificar a los sujetos diferenciados. Según León (2010: 396-398) la noción de *raza*, implicaba diferenciaciones aún más fluidas que las *castas* coloniales y si bien el linaje-cuna seguirá siendo un marcador social la nueva ideología republicana y el avance del mestizaje limitaron su uso.

El segundo cuerpo de fuentes con las que he trabajado de manera secundaria remite a los libros de Bautismos de la parroquia porteña de San Telmo, desde su creación en 1813 hasta 1840.⁸ El análisis de este corpus documental cobra relevancia en tanto los documentos eclesiásticos constituyen uno de los acervos documentales más ricos y significativos en los procesos de construcción y reproducción de las categorías raciales a lo largo del tiempo.

Ambos registros, con sus respectivas bases de datos, me han posibilitado avanzar en la articulación de la dimensión racial con otras variables de peso, como la procedencia geográfica, el modo de vida, la ocupación e instrucción. A continuación comenzaré por examinar los rótulos raciales que describen el *color* con la organización en cuerpos militares. En este apartado resulta esencial considerar el papel que le cabe a la militarización y la movilización de la población, asociada a la guerra y al nuevo orden político.

Trigueños en los cuerpos militares

A partir de 1806, luego del triunfo de las armas criollas sobre el invasor británico en la capital del Virreinato, sobrevino una amplia militarización en la sociedad y en el sistema político. Tal como afirma Tulio Halperín Donghi ([1976] 1994), esta militarización implicó un cambio muy serio en el equilibrio social de Buenos Aires, en tanto la movilización de la población masculina alcanzó niveles muy altos para la época, incluso en comparación internacional. Durante la década de 1810, luego de la Revolución de Mayo y ya iniciada la Guerra de la Independencia, el reclutamiento militar fue el de un hombre adulto por cada 2,5 existentes, situación que se fue acrecentando con el correr de los años. Solamente los esclavizados destinados a las armas en la primera década de la revolución sumaron un total de 1992 cautivos en calidad de libertos. En 1813 fueron *rescatados* unos 1.016 libertos de Buenos Aires, en 1815 otros 576 y un año después unos 400 más (Goldberg, 1976). Como parte de la política de reclutamiento, se obligaba a los propietarios a vender al Estado una proporción de esclavizados. Aquellos que tenían entre 13 y 60 años debían prestar servicios de armas en calidad de *libertos* en los ejércitos de línea durante cinco años, al cabo de los cuales obtendrían su libertad (Goldberg, 1976; Andrews, 1989; Luqui-Lagleyze, 2013).

Además de esta forma de enrolarse emancipado, que tuvo como protagonistas a los libertos, se establecieron otros dos métodos de reclutamiento. El primero era el compulsivo y comprendía tanto la leva de *vagos y malentretidos*, como la selección de *contingentes* periódicos para reforzar un batallón. En estos casos, a la cuestión puntual de tener o no un trabajo estable se sumaban las condiciones políticas, económicas y morales que daban a los jueces de paz una enorme discrecionalidad. El segundo método era el voluntario, para el cual el gobierno desplegó incesantes acciones para motivar a la población masculina a enrolarse por su propia voluntad (Rabinovich, 2013).⁹

Cuando se analiza la base de datos, en la indagación y el cruce entre la marca racial y el cuerpo militar adonde fueron destinados los reclutas durante 1810-1830, se advierte que los soldados trigueños se hallan en una variedad de unidades integradas, de la misma manera que los africanos y descendientes de condición libre. Le cabe al historiador Reid Andrews haber sido el primero en observar la integración de los soldados afro-descendientes libres en las unidades militares. El autor advierte, a través del análisis de las listas de revista de varias fuerzas entre 1813-1860, que “mientras en ciertos cuerpos la

8. El presente análisis forma parte de un amplio proyecto de investigación denominado “La población de San Telmo a la luz de los documentos eclesiásticos desde la creación de la parroquia hasta la abolición de la esclavitud (1813-1860)” que llevo adelante junto al Dr. Guillermo A. Rodríguez Ortiz (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos (GEALA)/ Instituto Ravignani/ Universidad de Buenos Aires). A través del mismo se relevaron los libros parroquiales -bautismos, matrimonios y defunciones- de la parroquia de San Pedro González Telmo desde 1813 hasta 1860. Los primeros avances de la investigación fueron expuestos en Guzmán (2019) y Rodríguez Ortiz y Mujica Rodríguez (2019).

9. Hasta 1816, cuando cambiaron las condiciones de reclutamiento y entrenamiento de los nuevos soldados, los reclutas eran enviados a Buenos Aires donde se integraban a las diferentes unidades militares para luego marchar al destino asignado. Esto no impedía que las unidades que ya estaban en operaciones incorporaran soldados de las diferentes jurisdicciones por donde pasaban o de aquellas donde estaban acantonadas (Morea, 2019).

10. El estudio refiere a los periodos 1813-1828 y 1853-1860.

representación afro fue sumamente escasa, en otras lo sería de manera sustancial” (Andrews, 1989: 143-144).¹⁰ Diferente sería el caso de los cuerpos de libertos rescatados que mayoritariamente fueron ingresados en unidades de infantería, conformadas casi completamente de afro-argentinos. Esto puede notarse en los Batallones Séptimo y Octavo de infantería, integrados casi en su totalidad por esclavos adquiridos o *rescatados* por el Estado o donados por sus propietarios, que formaron el ejército que condujo el general San Martín hacia Chile en 1816. Además, y en general, los batallones de Cazadores fueron algunos de los recipientes más importantes de la población de color (Rabinovich, 2013).

En los datos extraídos de la base de filiaciones se ha verificado que en las unidades de artillería e infantería se habría dado, en mayor medida, la integración entre trigueños, afrodescendientes e incluso blancos. La opinión de la época se inclinaba en considerar que los *hombres de color*, y los ex esclavos en particular, resultaban ser excelentes soldados de infantería y artillería, dos armas en las que, según expresa el historiador Rabinovich, era difícil “encontrar paisanos voluntarios, puesto que estos se inclinaban casi siempre para la caballería” (2013: 42). El examen de la muestra, el cual incluye 185 fichas que permiten el cruce entre las tres armas principales y la categoría racial, deja ver que entre la población libre los trigueños son mayoría en el arma de artillería respecto al resto de blancos y negros, morenos y pardos -65,5 % de las unidades de artillería es trigueño. Entre éstos últimos, la distribución es muy pareja en las armas de artillería e infantería. Incluso llama la atención que también fuera mayoría en el pequeño grupo de caballería (61,5 %), como por ejemplo en el Regimiento de Granaderos a Caballo y en el Regimiento de Caballería N° 17, en el cual además se verifica la presencia de blancos, morenos y pardos.¹¹

11. Los casos de afro-argentinos destinados a cuerpos de caballería matiza la afirmación de que estos cuerpos solo estaban integrados por los blancos. Veamos dos ejemplos: 1) Juan Bautista Barreta, hijo de José Valeriano y de María Isabel Taire, natural de las Trancas (Catamarca), sin oficio, 29 años, color moreno, destinado a las armas al Regimiento de Granaderos a Caballo por cinco años, 1/04/1814, no sabe escribir. 2) Basilio Barrionuevo, de padres no conocidos, de La Rioja, 34 años, ojos pardos, color trigueño, sirvió desde el 13 de abril de 1813 en el Regimiento de Granaderos a Caballo. AGN, Filiaciones, III, 59-1-2 (Letra B).

En coincidencia con el estudio de Andrews se ha comprobado que los destinos militares más frecuentados por trigueños y afrodescendientes libres refieren al Batallón de Artillería de Buenos Aires y al Regimiento de Artillería Volante, creado en 1810 y luego convertido en 1812 en el Regimiento de Artillería de la Patria; también se ubicaron en el Batallón de Artillería de Buenos Aires. En el arma de infantería, la mitad de los trigueños revistaron en el Segundo Batallón de Cazadores, el cual realizó tareas de guarnición en la ciudad hasta 1820. Igualmente se hallaron en el Cuarto Batallón de Cazadores, establecido en 1826 al comienzo de la guerra con Brasil y luego disuelto en 1831 (Andrews, 1989).

1813-1830	Categorías raciales				
	Trigueños	Blancos	Negros+	Total	% Trigueño
Artillería	38	13	8	59	64,5
Infantería	39	9	52	100	39,0
Caballería	16	3	7	26	61,5
Total	93	25	67	185	0000

+incluye a los sujetos clasificados como negros, morenos, pardos y zambos, libertos y libres. Fuente: elaboración propia en base a 185 fichas que combinan la variable racial y el arma militar

Cuadro 1. Categorías raciales y organización militar

La composición e integración que se observa en el estudio, y coincide en la mayoría de los casos con la exhibida por Andrews, dificulta por momentos reconocer el posible pasaje de la categoría de trigueño de parte de la tropa afro-argentina y la consiguiente sub-representación de las tropas negras en el relevamiento colectivo.

¿Cómo confrontar a los soldados trigueños de los descendientes de africanos? Si bien este pasaje se puede presumir, en tanto en estudios anteriores he confirmado el emblanquecimiento de los descendientes de africanos en la sociedad colonial (Guzmán 2010, 2013), hasta aquí no encuentro información para sostener esta argumentación.

Sin embargo, sí es posible avanzar en una mayor comprensión de los sujetos militarizados cuando se reduce la escala de análisis. Con esta finalidad me limitaré a examinar a los reclutas del Segundo Batallón de Cazadores que encuentro en la base de datos. Como ya he mencionado, este cuerpo tenía una presencia significativa de afro-argentinos aunque también había trigueños e incluso blancos. Lo primero que se advierte al observar las fichas de filiación es un común denominador referido a su procedencia. Varios de los reclutas destinados en esta fuerza militar tienen su origen en las campañas del norte argentino y sus actividades refieren sobre todo a hombres de campo. Denotan ruralidad, pobreza y falta de instrucción, tal como se puede inferir de los ejemplos que presento a continuación.¹²

12. AGN, Filiaciones de Soldados, Cabos y Sargentos, III, 59-1-2 (Letra B).

Agustín Brizuela, hijo de Matías y de Bernarda Castro, natural de Tinogasta, Valle de Catamarca, soltero, 18 años, de oficio de campo, color *moreno*, destinado por orden del general en Tucumán, el 4 de junio de 1817. Enrique Barrionuevo, hijo de María Aguda Barrionuevo, labrador, oriundo de Tucumán, de 33 años, color *trigueño*, no sabía firmar. Leandro Baigorria, hijo de Mariano y de Nicolasa Carrizo, natural de Belén, Catamarca, carpintero, soltero, de 21 años, color *trigueño*, no sabía firmar. Mariano Bracamonte, procedente de Córdoba, 24 años, labrador, de color *blanco*, no sabía firmar. Buenaventura Bazán, de origen catamarqueño, labrador, 24 años, de color *blanco*, no sabía firmar. José Argentino, hijo de Ramón Montes de Oca y de Dominga Medina, natural de Buenos Aires, vecindado en ella, sin oficio, estado soltero, de 16 años, color *blanco*, no sabía firmar. Manuel Barreyro, natural de Mina, hornero, 20 años, color *negro*, sentó plaza por 8 años. Pedro Belgrano, casado, de Portugal, zapatero, 22 años, color *negro*, no sabía firmar. Los casos mencionados son refrendados en una pequeña muestra que se presenta a continuación (Cuadros 2 y 3).

Procedencia	Trigueño	Blanco	Negro-moreno	Total
Noroeste	11	2	2	15
Córdoba	3	2	2	7
Mendoza	3	-	1	4
Buenos Aires	1	1	1	3
Europa		1	1	2
África	-	-	3	3
Total	18	6	10	34

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2. Regimiento N° 2 de Cazadores. Categorías raciales y procedencia

Actividad	Trigueño	Blanco	Negro-moreno	Total
Labrador/peón+	9	3	6	18
Oficio++	3	1	3	7
s/datos	6	2	1	9
Total	18	6	10	34

+labrador, peón, jornalero, hombres de campo; ++entre los oficios se destacan zapatero, hornero, carpintero. Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3. Regimiento N° 2. Compañía de Cazadores. Procedencia y actividad laboral

La integración que se observa en varias fuerzas militares, sumado a la falta de certidumbre racial manifiesta en este periodo y las clasificaciones *a ojo de buen observador* de parte de las autoridades, junto a la auto-adscripción a una categoría más clara y más ambigua de parte de los sujetos que ha sido establecida desde los tiempos coloniales de algún modo nos interpela para avanzar por otro camino en la investigación. Los cuadros presentados anticipan resultados más amplios que se desarrollarán a continuación.

Procedencia y trabajo de los soldados, cabos y sargentos

En este apartado observamos que casi la totalidad de los sujetos identificados como trigueños procedían principalmente de las antiguas jurisdicciones que integraban el virreinato del Río de la Plata -que incluye al actual territorio argentino y a los países vecinos. En cambio, hubo pocos cuya procedencia fuera la ciudad de Buenos Aires (solo seis) y un poco más de la campaña de Buenos Aires (once) que constituye el 17 % de las fichas.

Cuando se observa el Cuadro 4 se advierte que la zona que concentra la mayor cantidad de trigueños correspondió al noroeste argentino, representa el 47 % del total de la base de datos -y el 73 % de los que provienen de esta zona de antigua colonización. Entre ellos predominaron los varones tucumanos, catamarqueños, santiagueños, que constituyen el 75,5 % del total. Incluso los datos remiten a pueblos del interior de estas jurisdicciones. Esto se nota muy claramente en la campaña de Catamarca y en los pueblos que aparecen en el registro. Es el caso de Belén, Tinogasta, Paclín, Pomán, Chumbicha, Ancasti. En la Rioja, Anillaco y Los Llanos; en Santiago del Estero hay varios de Mula Corral y en Tucumán de Cachi y Concepción. Otro tanto ocurre con los trigueños que declararon procedencia en jurisdicciones vecinas como Córdoba, Cuyo y el Litoral. Entre todos representaron el 75 % del total. A ello se agregan muy pocos casos de europeos de tez morena -de origen siciliano, andaluz y portugués- así como otros provenientes de países vecinos y el resto de América Latina.

A propósito de la referencia cruzada de la raza con la procedencia, se observa que del total de los clasificados como *pardo*, *moreno*, *negro* y *zambo* que sumaron 103 sujetos, unos 58 procedían de África y 45 eran libertos; es decir ex esclavos donados por sus amos o comprados por el Estado en calidad de soldados -41 libertos africanos, 3 de Buenos Aires y 1 sin datos. Los varones afro-descendientes libres provenían principalmente de Buenos Aires y del Noroeste argentino -16 y 10 casos respectivamente. Algo similar ocurre con el sector categorizado como *blanco* que significó el tercer grupo de acuerdo a la representación numérica (17,5 %), entre los que se conoce la procedencia,

1813-1830	Categorías raciales						
Origen	Trigueño	Blanco	Pardo	Moreno	Negro	Zambo	Total
Noroeste	53	10+	2	8	-		73
Córdoba	9	6	-	4	1	2	22
Cuyo	6	4	-	-	1	1	12
Litoral	6	1	-	2	-	.	9
Buenos Aires	17	11	2	4	9	1	44
Países vecinos	3	-	3	-	-	-	6
Resto América	3	-	3	-	-	-	6
Europa	2	9	1	-	-	-	12
África	-	-		-	43	11	54
S/d	15	5	1	1	-	3	25
Total	114	46	12	19	54	18	263

+incluye blanco pálido y blanco claro. La muestra suma 263 filiaciones que ofrecen el cruce entre la variable *procedencia* y *categoría racial*. Entre los trigueños incluimos un caso de color indio. De los 54 negros, 33 son libertos -30 de África y 3 de Buenos Aires- y entre los zambos 12 son libertos y 11 provienen de África. Total de libertos: 45. En el Noroeste 40 corresponden a Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán. Fuente: elaboración propia.

Cuadro 4. Categorías raciales y procedencia

32 eran nativos y 9 europeos. En este caso, Buenos Aires presentó el mayor número de blancos seguida de Córdoba.

Comparado con el resto del territorio argentino, la urbe porteña presenta un contraste particular. Un claro elemento diferenciador tiene que ver con la mayoritaria presencia de sujetos que declararon orígenes en África, Europa y el Interior del territorio argentino. Aquí la población nativa africana y los sujetos de origen europeo clasificados como *blancos* ocuparon los primeros lugares, en tanto los *trigueños* constituyeron con el 17 %, el tercer lugar en la grilla representacional. Distinto panorama se percibe en la región del norte argentino en el que predominaron los *trigueños*, y el resto se dividió de manera pareja entre *blancos* y descendientes de africanos.

El corpus de documentos analizado me permite constatar algunas cuestiones importantes: la primera estaría vinculada con las conformaciones raciales diferenciales entre la ciudad porteña y las provincias interiores, las que a su vez remiten a procesos de mestizajes diferenciales. Estas últimas consignan desarrollos de siglos de hibridaciones entre las tres matrices culturales, en contraste con la ciudad capital cuya población estaba conformada en gran medida por una significativa población migrante proveniente de distintos orígenes, tanto europeos como nativos. La historiadora Marisa Díaz (1997), quien toma como base documental las actas parroquiales de matrimonios, anticipa el rol que les cabe a los migrantes procedentes del interior del Virreinato en el ámbito de la ciudad capital a finales de la vida colonial. La autora presta especial atención a los numerosos individuos que llegaron a la ciudad procedente de poblaciones caracterizadas por el extendido mestizaje, con un alto componente indígena, mestizo y africano.¹³ La presencia de estos sujetos originarios de Paraguay, Alto Perú, Cuyo, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy, Santiago del Estero no sólo complejiza el cuadro general de las clasificaciones raciales sino que además pone en entredicho la afirmación que refiere a la falta de mestizos en el conjunto de la población porteña. Demuestra, además, como lo explica Díaz, la invisibilidad del carácter racial de las migraciones en los censos de

13. La historiadora Silvia Palomeque se refiere también a la permanente migración de la población santiagueña en el círculo cíclico de cosechas de Tucumán - Santa Fe, Córdoba - Buenos Aires, debida tanto a la circulación laboral por causa jurídico-social, como a la experiencia colonial y al tema de las inundaciones y sequías (Palomeque, 1992: 9-61). De acuerdo a Lyman Johnson y a los censos de población de 1778 y 1810, el mayor porcentaje de los migrantes masculinos era de Paraguay, mientras Córdoba era la fuente más importante de migrantes femeninos hacia Buenos Aires a lo largo del período colonial tardío. Los registros parroquiales matrimoniales sugieren que hacia 1810 los migrantes de distritos rurales cercanos a Buenos Aires superaron a Córdoba a finales de la vida colonial. Según el autor, solo los migrantes que permanecían en Buenos Aires el suficiente tiempo para ser incluidos en los censos de la época o que contraían matrimonio, fallecían o eran detenidos, aparecían en los registros que llegaron a nuestros días. El autor agrega que "los migrantes libres provenientes del interior de Virreinato y de otras colonias sudamericanas, eran en su mayoría, gente pobre de etnia mixta que constituye una presencia no muy clara en los registros" (Johnson, 2013: 56-58).

población, en tanto los sujetos mestizos -de procedencia indígena, africana y europea- fueron clasificados generalmente como *blancos*.

Esta situación queda reflejada asimismo en los documentos de los propios contemporáneos. El viajero Félix de Azara, en un texto escrito hacia 1800, mencionaba:

Estas tres razas -indios o americanos, blancos o europeos y negros o africanos- se mezclan con facilidad las unas de las otras y de esta mezcla resultan individuos mixtos que se llaman gente de color -pardos. Es verdad que los mulatos libres, cuyo color es claro o casi blanco se marchan frecuentemente a pueblos donde no se los conoce y pasan por españoles (Azara, [1800] 1941: 174 y ss).

La Guerra de la Independencia, que acentuó la movilización de las clases populares y la ruralización del poder político, tuvo además sus efectos en los procesos clasificatorios. Buenos Aires, en particular, se habría convertido en epicentro de un caleidoscopio étnico y social. Cuando se analiza el cruce entre la marcación racial y la actividad laboral de los varones militarizados se verifica el predominio de las tareas relacionadas con el campo. De un total de 129 fichas de reclutas que declaran una actividad laboral, la mitad era labrador, peón y jornalero; es decir, trabajadores de campo que dependían del conchabo estacional de tareas vinculadas con la agricultura y la ganadería. El resto se dividió en oficios de carpintero, herrero, platero, sastre, albañil, entre otros. Diferenciados por categoría racial, entre los *trigueños* el 59 % declaró actividades de campo, el 52 % de los *blancos* y el 54 % de los afro-descendientes libres. Contrastante con esta tendencia es el caso de los libertos entre los cuales prevaleció la actividad artesanal en el 88 % de los casos.

Categoría racial y condición	Labrador	Peón jornalero	Carpintero	Herrero	Platero	Zapatero	Sastre	Albañil y otros*	Sin datos	Total
Trigueño	19	14	4	1	1	3	5	10	57	114
Blanco	4	11	1	2	1	3	4	3	17	46
Negro+ liberto	-	1	1	3	-	2	-	10	55	72
Negro+ libre	4	10	-	1	1	3	2	5	5	31
Total	27	36	6	7	3	11	11	28	134	263

+ incluye a los clasificados como zambos, morenos y pardos; *incluye minero, hojalatero, barbero, chocolatero, entre otros. Fuente: elaboración propia.

Cuadro 5. Categoría racial y actividad laboral

Por consiguiente, del cuadro presentado surge otro acercamiento a un posible patrón de los clasificados como *trigueños*. Se trataría mayoritariamente de migrantes del Interior de Argentina, y preferentemente de hombres de campo como se deduce además de una serie de ejemplos.¹⁴ Me concentraré en Tiburcio Barraza, procedente de Mula Corral, Santiago del Estero, labrador, de 22 años, color *trigueño*, no sabía firmar. Lo mismo ocurre con Pedro Arellano, hijo de José Tiburcio y de Isidora Castro, natural de los Arrecifes, jurisdicción de San Nicolás, de 22 años, de oficio, postillón, color *trigueño*, aprehendido como *vago* y destinado al Batallón de Cazadores para servir por el término de cinco años en esta capital de Buenos Aires en 1817. Un tercer ejemplo es el de José Mariano Branda, natural de Santiago del Estero, vecindado en su pueblo de Sumampa, de oficio labrador, soltero, 18 años, color *trigueño*, que fue destinado al servicio en el 2º batallón de infantería durante la presente guerra en Santiago del Estero el 14 de setiembre de 1816. Este individuo pasó a la Compañía de

14. AGN, Filiaciones de Soldados, Cabos y Sargentos, III, 59-1-2 (Letra B).

Cazadores del regimiento N° 2 por disposición de las autoridades en octubre de 1816. Por último, tenemos el caso de Juan Miguel Imonacid, oriundo de Mendoza, labrador, *trigueño*, de 30 años, destinado al Regimiento de Artillería Ligera, 2° Compañía, en 1826.

De modo que el cuadro presentado va en sintonía con una serie de investigaciones que sostienen que los sujetos que caían bajo las levadas militares eran mayormente varones jóvenes, provenientes de los sectores más bajos de la sociedad, generalmente migrantes que se desempeñaban como peones (Fradkin y Ratto, 2008). Tal como sostiene Rabinovich, la mayoría de los *vagos* apresados en la campaña bonaerense provenía de Paraguay, Corrientes, Santiago del Estero, Entre Ríos, “mientras que los naturales de Buenos Aires son casos excepcionales”; algo que se debía a que generalmente se forzaba a las armas a los migrantes internos de reciente llegada, trabajadores estacionales, carentes de relaciones que los protegiesen, gente “a quienes nadie había de extrañar” (Rabinovich, 2013: 36-37). Es evidente entonces, que el reclutamiento fue una forma de control social y coacción de la población campesina rioplatense. En armonía con este criterio, el historiador Juan Carlos Garavaglia (2003) hizo notar que los campesinos fueron la clave que posibilitó la continuidad de la guerra.

El color de la piel como marca corporal

En este tercer apartado me quiero detener en una relación que se anticipó en las secciones anteriores. Se trata de poner el foco en la intersección entre las categorías raciales y las representaciones del color de la piel. En las fichas de filiación, a cada sujeto se le realizaba una descripción física, en la que se erige como dato primario el *color de piel*, acompañado por una minuciosa categorización de ciertos rasgos del rostro denominados *señas particulares*. Generalmente eran casilleros que se completaban en una ficha junto con la edad, estado civil y descripción de la estatura, dato importante de especificar en tanto daba cuenta de la aptitud, robustez y agilidad para el ejercicio militar (Polombo e Igarzábal Clausee, 2013). Se le otorgaba mucha importancia, además, a la caracterización del pelo, la boca, la nariz y los ojos que era acompañada con diferentes adjetivos para especificar sus variedades.

En el Cuadro 6 se exhibe la distribución de estos rasgos según el color de la piel. *Trigueño*, como ya se vio en las páginas anteriores, indicaba color de la piel no blanca y no significaba necesariamente origen africano. La segunda marcación que aparece es la de *negro* que refería a una ascendencia africana plena. Una menor proporción de *zambos* remitían también a sujetos africanos. En estos dos últimos casos se trataba de libertos, en la mayoría de los casos, por lo tanto corresponde clasificarlos como ex esclavizados.¹⁵ Es diferente de los *pardos* y *morenos* que aludían a sujetos libres y con ligazón directa a la categoría negro y a la descendencia africana. Por su parte, se encuentran sujetos *blancos* que remitían tanto a un origen nativo como europeo. Además, muy pocos casos de *achinado*, *aindiado*, *mestizo* se pueden ubicar en la fuente. A las categorías nodales hay que sumarle otro tipo de clasificaciones cruzadas referidas sobre todo a los blancos y afrodescendientes como la de *claro*, *pálido*, *zaino*, *fulo*, *bruno*, *moro*, *renegrido*, *retinto*, *subido*.

15. Remito al Cuadro 4. Entre los 54 negros, 33 eran libertos (30 de África y 3 de Buenos Aires) y entre los zambos 12 eran libertos (11 de ellos de África). El total de libertos era 45.

Partiendo de las variedades capilares observo que el pelo *negro* es común a casi todas las categorías, el pelo *paza* -principalmente-, *mota* y *crespo* actúan como característica definitoria de los clasificados como *negro*, *moreno* y *pardo*. Al igual

que el pelo *rubio* solo está relacionado con el color *blanco* y el pelo *castaño* acerca a *blancos* y *trigueños*. Entre las categorías que clasifican las bocas, tenemos que la boca *gruesa* y *jetona* corresponde a *morenos* y *negros*. En tanto la boca *grande*, también incluye a los *trigueños*. Estos últimos tienen además una boca *regular* y una nariz *regular* y *aguileña*, a diferencia de los *morenos* que presentan una nariz *chata*. Los ojos *negros* son comunes a todas las categorías, no así los ojos *azules* que remiten al color blanco y los ojos *castaños* a blancos y trigueños.

Por consiguiente, las señas particulares parecieran ser más prototípicas en las columnas de *blancos* y *negros* que en la de *trigueños*. Los sujetos de este color serían aquellos que no entran en el arquetipo de los de *raza negra*; es decir personas que conjugaban rasgos fenotípicos como el pelo crespo o mota, la nariz ancha y los labios gruesos (Frigerio, 2006: 77). Otro tanto ocurre con los “blancos” que refieren sobre todo a la combinación de piel, pelo y ojos claros.

Fenotipo	Trigueño	Blanco	Pardo	Moreno	Negro	Zambo	Total
pelo castaño	3	8	-	-	-	-	11
pelo negro	20	4	3	4	2	-	29
pelo rubio	-	15	-	-	-	-1	16
pelo paza	-	-	1	3	10	1	15
pelo mota	-	-	1	2	4	-	7
pelo crespo	1	-	-	2	-	-	3
boca gruesa	2	-	-	4	1	-	5
boca jetona	-	-	1	1	5	-	3
boca grande	3	-	1	1	1	-	6
boca regular	7	1	1	-	1	-	10
ojos negros	5	2	2	6	5	-	20
ojos azules+	-	6	-	-	-	-	6
ojos pardos	4	3	-	-	-	-	7
nariz regular	4	-	-	-	-	-	4
nariz aguileña	4	-	-	-	-	-	4
nariz chata	-	-	-	6	2	-	8
Total	53	38	10	27	27	2	158

+ incluye también ojos claros y ojos verdes. Fuente: elaboración propia

Cuadro 6. Señas personales de acuerdo al color de la piel

¿Qué importancia reviste la descripción minuciosa de estos rasgos físicos? Claramente el fenotipo constituía una variable racial relacionada con ciertas actividades y jerarquías que se presentan asociadas a las adscripciones culturales y regionales. En ellas habría una percepción subjetiva posiblemente impregnada de estereotipos raciales y sociales vinculados a las representaciones de ciertas procedencias, valoraciones de la ciudad respecto al campo, actividades laborales sin calificación, estilos de vida y tipo de instrucción.

Una reflexión sobre la hibridez a partir de los libros parroquiales

Para avanzar con estas reflexiones resulta importante retomar algunas líneas desarrolladas a lo largo del texto con el propósito de iniciar un diálogo con las fuentes eclesásticas, correspondientes a los libros de bautismos de la parroquia

de San Telmo. El análisis de estos registros en el periodo 1813-1840 me ha permitido observar que estos libros presentan un esquema simple de clasificación evidenciando, como sostiene Judith Farberman, que el modelo de las *dos repúblicas* de la época colonial no habría desaparecido y esto se reconocía en un modo de clasificación dual -*españoles y castas y naturales* en la colonia, y *españoles y gente de servicio* durante las décadas en estudio. Desde fines del periodo colonial, la mirada ilustrada también había dividido a la población en dos sectores, “‘gente de respeto o de razón’ tenida por española y contrapuesta a la ‘plebe’ o ‘gente de baja esfera’, que reiteraban el esquema binario, especialmente en los ámbitos urbanos” (Farberman, 2016: 45).

Por otra parte, también se advierte la perduración de dos patrones de clasificación. Uno intermedio, que no suprime las taxonomías pero las subsume en dos términos raciales que se repiten una y otra vez dentro del libro de *gente de servicio/de color*. Me refiero a las categorías de *moreno* y *pardo*.¹⁶ El término *moreno*, que predomina en el conjunto, no remite a un estatus legal determinado en tanto resultaría útil para identificar, o identificarse, a la mayoría de la población de ascendencia africana, esclavizada y libre, y alude generalmente a personas africanas nativas. En este ámbito parece que era además un eufemismo de *negro* -del que solo encuentro un caso en esta fuente-; es decir, una persona de ascendencia africana plena en el Río de la Plata, que anteriormente habría sido usado por los funcionarios españoles de manera despectiva lo mismo que *mulato* (Borucki, 2017). Por su parte, la categoría de *pardo* refiere asimismo tanto a sujetos esclavizados/as como a libres; contrariamente a lo que en general se asume: que dicha expresión es casi un sinónimo de afrodescendiente. A diferencia de los designados como *morenos*, la categoría de *pardo* remite a autoctonía y mestizaje y también sería un eufemismo de *mulato*, término que no aparece en ningún caso en la fuente eclesiástica. Es decir, que en los clasificados como pardos queda subsumido un segmento de los sujetos de procedencia mixta que denoten ascendencia africana (Guzmán, 2019).

16. Los términos *moreno* y *pardo* eran los más usuales en los documentos oficiales para diferenciar a la población. A los *morenos* y *pardos* los hallamos también en el ámbito militar, tanto en el ejército regular como en el de milicias, donde hay divisiones segregadas de *pardos* y *morenos*. Igualmente en los censos de población, donde aparecen la división en *blancos*, *morenos* y *pardos*. Eran también frecuentes en las listas de miembros y autoridades en las actas fundacionales de las naciones africanas (Guzmán, 2019).

Se puede constatar por las clasificaciones/ etiquetas raciales en estas partidas de bautismos que la población de ascendencia africana, tanto esclavizada como libre, continuaba siendo mayoritariamente africana nativa y los afro-criollos representaban todavía un sector minoritario en el conjunto. Esta diferencia se debería al ingreso reciente de población africana cuyo arribo más importante se produjo en la primera década del siglo (Borucki, 2017).

La referencia y aplicación de tan solo estas dos categorías -excepcionalmente encontraremos alguna *mestiza* o *china*-, difiere del periodo colonial en el que una paleta pigmentocrática variada describía y clasificaba la hibridez, y bajo el paraguas de las *castas* en plural se cubría a todos los sujetos y mestizajes posibles. Durante la administración española las necesidades fiscales y eclesiásticas obligaban a la realización periódica de censos o empadronamientos en los que se exponían con especial interés las categorías étnicas/ raciales y los subgrupos dentro de ellas, lo cual indicaban grados variados de mestizajes.

El segundo patrón que se observa, tanto en la fuente parroquial como en los censos de población del periodo, tiene que ver con la *desclasificación racial* de la mayor parte de la población registrada en los libros correspondientes a la *gente de servicio*. La clásica fórmula colonial de nombre - calidad racial - condición - procedencia, se redujo a nombre - condición y, solo en algunos casos, se incluyó la procedencia. Se puede presumir que el *silencio racial*¹⁷ a mitad de camino, que ha sido destacado además en la mayoría de los países latinoamericanos, es una derivación de la política republicana y liberal que tuvo sus efectos en

17 Tomo este concepto de las historiadoras brasileñas Fischer, Grinber y Mattos (2018: 161-218) quienes analizan el *silencio racial* en la historia afro-brasileña durante la pos-abolición de la esclavitud.

18. Para el contexto latinoamericano los siguientes trabajos me resultaron de gran utilidad Múnera (2005), Losonczy (2008), Hering Torres (2010), Hünefeldt (2010), León (2010), Lasso (2013), Contreras Cruces (2020), Velázquez e Iturralde Nieto (2016), Cosamalón Aguilar (2017) y Andrews (2018).

19. Véase la nota al pie 7 donde se hace una distinción entre las castas coloniales y las razas del periodo republicano.

las clasificaciones y jerarquías de color en un conjunto de términos políticos que sirvieron para una comprensión del estatus social.¹⁸

Aunque en el Río de la Plata el sistema jurídico de *castas* fue suprimido y luego se estableció una ciudadanía inclusiva en términos raciales, se seguirán encontrando marcaciones raciales en una serie de fuentes -políticas, militares, religiosas, periodísticas, judiciales y policiales- durante gran parte del siglo. Esta situación fue posible no solo porque los efectos de siglos de pensamiento y prácticas raciales de la colonia siguieron manifestándose en las políticas de las nuevas repúblicas, sino porque la *raza* comenzó a operar más decididamente para defender jerarquías construidas durante el periodo colonial (León, 2010; Guzmán, 2019; Salvatore, 2020).¹⁹

En este punto se impone enfatizar cuánto pesa la herramienta que usamos para analizar el universo social. Los registros estadísticos y eclesiásticos suprimen las categorías intermedias, mientras que las fuentes militares en parte las sostienen y las recrean. Es decir, tenemos carriles paralelos de clasificación. Acerca de ello cabe interrogarse más explícitamente sobre los contextos de producción de esas fuentes para tener una mayor comprensión de las formas de clasificar en tanto éstas revelan -o son indicios de- las políticas que crearon esos instrumentos y también quienes las produjeron. La iglesia todavía *hereda* la mirada colonial que le presta mucha atención a la negritud porque dice mucho respecto al origen y la calidad de los feligreses -y sobre la cuestión de la sangre que portaban o de la ilegitimidad que siempre era discriminatoria, aunque la apariencia de la persona no lo connotara tanto- mientras que las instituciones estatales las reservan y las recrean para continuar marcando distinciones y jerarquías a pesar de la ideología republicana.

El análisis de los libros de bautismos de la iglesia de San Telmo y la falta de clasificaciones raciales de buena parte de los sujetos incluidos en el *libro de servicio*, hacen presumir que esta situación responde a la emergencia de nuevos estatus sociales, producto del proceso de abolición y de ciudadanía política, como a la heterogeneidad fenotípica y a la complejidad racial emanada de flujos cuantiosos de población de distintos orígenes en la ciudad. Es decir, se advierte que hay mestizaje pero no hay mestizos derivados de estos entrecruzamientos. Esta situación es una constante en los registros estadísticos de la ciudad: el lugar intersticial, casi negado, de los *mestizos* en el modelo dicotómico porteño (Andrews, 1989; Frigerio, 2008; Alberto y Elena, 2016; Geler, 2016). Las fuentes estadísticas de la ciudad tienden a quitarle peso a sus crecientes categorías intermedias, generando una polarización racial que se va a mantener en los censos a lo largo de todo el siglo. A partir de 1810 y prácticamente hasta 1854, en los censos -por caso el de 1822, 1827, 1836 y 1838- se registraban tan solo dos amplias categorías: *blancos, morenos y pardos* o *blancos y de color*.

20. Se observa que las migraciones y su derivación también en el mestizaje fueron elementos fundamentales en la composición de la población y en la producción de las identidades sociales y raciales de Buenos Aires. Es que, como sostiene Johnson (2013), la corta edad de estos migrantes y su alta tasa de fertilidad no tardaron en multiplicar el efecto de las migraciones sobre las distribuciones raciales urbanas.

Marisa Díaz (1997), en el estudio ya aludido respecto a las migraciones a Buenos Aires durante la época virreinal, cuando analiza los censos y registros eclesiásticos de este periodo advierte el emblanquecimiento indudable de indios y castas a través del doble mecanismo del matrimonio mixto y la reclasificación de la población. A raíz de esta situación es que se da la falta de coincidencia de las asignaciones de adscripción racial de los sujetos clasificados. Si bien este problema ha sido mencionado también en los estudios realizados para otras jurisdicciones, en Buenos Aires cobra mayor relevancia como consecuencia de una mayor heterogeneidad racial que proviene de la preeminencia de las migraciones hacia la ciudad.²⁰

De modo tal que la fuente militar que exhibe una proporción importante de sujetos trigueños y otra serie de categorías raciales intermedias introduce una *posibilidad mestiza*, que no era habitual en los registros del temprano periodo republicano. La gran movilidad de la población militarizada a partir de 1810, desde y hacia las distintas regiones argentinas durante el proceso de independencia y pos-independencia, motiva que se examine con mayor detalle las clasificaciones respecto a los mestizos, en especial los del interior de la Argentina de donde provienen buena parte de los migrantes a la ciudad y de los trigueños militarizados como se ha observado.

A modo de conclusión

Las fuentes militares han permitido analizar de manera específica, a la vez con mayor amplitud, el contenido y la connotación de la categoría trigueño durante las primeras décadas republicanas del país. Desde esta perspectiva, tanto los trigueños como los mestizos del periodo colonial se caracterizaron, sobre todo, por la ambivalencia y la vaguedad de su identidad o ausencia de identidad -lo que plantea tempranamente “la emergencia del individualismo” (Bernand, 2001: 12). Tanto unos como otros serían habitantes de los intersticios, individuos *sueltos* de uno y otro mundo como sostienen las investigadoras Farberman y Ratto (2009: 15) cuando se refieren a los mestizos.

Los trigueños, a diferencia de los clasificados como negro, zambo, moreno, pardo y blanco en la misma fuente militar, no presentan criterios más o menos consistentes de clasificación referidos al orden jurídico, político, nacional e incluso fenotípico como se ha podido observar en los cuadros anteriores.²¹ Se trata en este caso de sujetos jurídicamente libres, que comparten un color de la piel intermedio, el *color bajo* de la época colonial, no participaban de corporación alguna y, por ende, “quebraban cualquier certeza clasificatoria” (Farberman, 2016: 40).

Detrás del rótulo trigueño se incluyó a sujetos mezclados o de origen mixto, procedentes del interior del país y del ámbito rural, con oficios afines. Entre ellos habría afro-descendientes de piel más clara que serían socialmente clasificados como tales, como lo sugiere el trabajo de Reid Andrews (1989) y lo confirma la investigación de Ricardo Salvatore (2020), referida a la campaña de Buenos Aires durante el periodo 1832-1852. Aunque este pasaje no lo he podido confirmar a través de la base de datos con la que he trabajado, cuando Salvatore analiza las categorías raciales que surgen en una base amplia de filiaciones militares durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas -es decir, en las décadas inmediatamente posteriores a la investigación que presento-corroborar que la categoría *trigueño*, en principio reservada para los mestizos bronceados, se convierte en una etiqueta multiuso que incluía desde *pardos claros* hasta gente de campo de pelo rubio. Según el autor, a medida que un mayor número de negros y mulatos pasaban por trigueños, en el campo “resultaba cada vez más arduo imponer la línea de color” dado que la democratización de la campaña operada desde fines de la vida colonial había sacudido el orden racial y eran pocas las autoridades dispuestas a calificar de *mulato* o *pardo* a un hombre libre propietario y ciudadano, y preferían registrarlo como *trigueño* (Salvatore, 2020: 71-72).²²

De este modo se confirma, en primer lugar, que las fronteras porosas entre las categorías a las que adscribían -y a través de las cuales eran adscriptos los sujetos- fueron sin duda un camino de reclasificación y emblanquecimiento *hacia* y

21. Resulta importante aclarar que el color zambo es bastante común en esta fuente pero, en este caso, remite a los ex esclavos africanos convertidos en libertos y en ningún caso a sujetos libres criollos. De modo que esta expresión no está vinculada con la categoría colonial y a una ascendencia afroindígena.

22. Según Salvatore (2020) la particularidad que adquieren estos documentos en el periodo de Rosas es que el interrogador pregunta sobre la experiencia militar del sujeto y así surgen fragmentos de la historia de vida de los campesinos y los peones migrantes. Para profundizar acerca de la democratización racial operada en la campaña remito al clásico libro de Tulio Halperín Donghi ([1976] 1994) donde analiza los contrastes regionales relacionados con la perduración o solidificación de las estructuras raciales coloniales. De acuerdo al autor, en estas fronteras dinámicas, de gran movilidad y más reciente colonización, las relaciones raciales/sociales eran más lábiles, conocían poco las diferencias tajantes de las *castas* coloniales y, al parecer, las jerarquías sociales no presentaban la cristalización verificada en otros espacios regionales.

de parte de sujetos de origen africano (Grosso, 2008; Guzmán, 2010; Geler, 2016). Aun así, el desplazamiento enunciado en primer lugar por Andrews (1989) acerca de la posibilidad de este pasaje de mestizos de ascendencia africana a la categoría de trigueño, no pareciera ser un paso obligado ni automático de traslado estadístico. Inicialmente porque en las filiaciones se advierte la perdurabilidad de las categorías que contienen la negritud en cualquiera de sus formas de expresión con índices más o menos estables, desde el inicio del registro en 1810 hasta el final del mismo en 1880. De igual manera, en la *Galería de ladrones de la Capital (1880-1887)* analizada por Santiago Giménez (2018) se seguirá encontrando blancos, trigueños, pardos, morenos y negros en proporciones bastante similares. Posteriormente, porque resulta importante considerar el peso de la herramienta que se usa para el análisis y de las dificultades de la traslación de los resultados de una fuente a otra. Como se ha señalado a lo largo del texto, según sea el tipo de fuente en el que buscamos la información, esta presentará clasificaciones particulares no siempre coincidentes aunque los universos que clasifican parecen ser los mismos. De allí la necesidad de interrogarse más expresamente sobre el contexto de producción de la fuente y las lógicas clasificatorias a las que remiten las mismas.

En segundo lugar, lo que se corrobora en la investigación es la *posibilidad mestiza* que la categoría de trigueño incorpora. Esta es una categoría nueva en un contexto de cambio, una invención que se utiliza también para reemplazar, de algún modo, a la categoría de mestizo, que solo aparece de manera excepcional en la documentación de este periodo. Si bien es cierto que todas las categorías presentadas tienen una fuerte impronta colonial, no es menos cierto que la de mestizo está cargada de sentidos y, al mismo tiempo, es mucho más peligrosa que el resto. Precisamente, porque es una categoría móvil, ambigua, incierta y, por lo tanto, peligrosa para todo orden consagrado o en vías de transformación. Quizá no sea casual, como expresa la antropóloga Roxana Boixadós, que haya sido una categoría eludida en nuestra república que se preciaba de muy revolucionaria. Porque era un problema -y lo fue para los estados que la sostuvieron como Perú y México, donde eran tan numerosos y resultaba ineludible por una cuestión de escala- aparece esta categoría de trigueño, en reemplazo, menos cargada porque refiere a un color de piel que se ha ido aclarando por contacto con lo blanco, por varias generaciones. Y no es una imprevisión que se la aplique principalmente al migrante del interior y a la gente de campo y, de manera particular, a los provenientes del Noroeste, que llevan muchas generaciones de mestizaje sobre todo con los indios que son los llamados *naturales*. Incluso, como sugiere Boixadós, la homología del color del trigo con la piel de ese color naturaliza, de algún modo, siglos de mixturas al tomar un elemento de la naturaleza como referente.²³

23. Comunicación personal con Roxana Boixadós, agosto de 2020.

Los cuadros y ejemplos presentados pensando en el mundo rural del interior, en sus actividades y en los lugares de procedencia de las personas clasificadas -varios eran antiguos Pueblos de Indios-, pareciera que dicen bastante también sobre lejanos ascendientes indígenas y sobre sus descendientes, dando cuenta de unas mezclas con mucha profundidad temporal, en las que lo indio está presente junto a lo afro y lo europeo.

De modo que, el carácter intersticial que presenta la categoría trigueño tensiona de modo insistente las fronteras trazadas entre los atributos raciales/ sociales y los extremos de presunta pureza: blanquitud/negritud, africano/ indígena, campo/ciudad, capital/interior. Lo intersticial aquí no remite solo a un espacio de flujos y de pasajes que trastocan el límite del lado de la agencia sino que refiere a una *hendidura* (Stang, 2020: 24-25), una ranura, un resquicio,

que requiere de una sedimentación para producirse y también de la posibilidad de debilitar y trastocar esa condensación. En la fisura que se produce no solamente puede apreciarse el tránsito que se verifica entre sujetos que han sido rotulados conforme a las diferentes categorías raciales en uso, sino que también se observa a estos mismos sujetos como agentes activos de esos cambios. Desde esta posición, lo intersticial que es estructura y agencia a la vez, remite tanto a una porosidad y contingencia como a las tensiones y los silenciamientos que implicaron ese atravesamiento.

Bibliografía

- » Alberto P. (2020). “Liberta por oficio: Negociando los términos del trabajo no libre en Buenos Aires en el contexto de la abolición gradual (1820s-30s)” en Guzmán, F. y M. L. Ghidoli (eds.); *El asedio a la libertad. Abolición y pos-abolición de la esclavitud en el cono Sur*: 75-118. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- » Alberto P. y E. Elena (2016). “Introduction: The Shades of the Nation” en Alberto P. y E. Eduardo (eds.); *Rethinking Race in Modern Argentina*: 1-22. Cambridge/ Nueva York, Cambridge University Press.
- » Andrews, G. R. (1989). *Los Afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires, Ediciones de La Flor.
- » Andrews, G. R. (2018). “Desigualdad, Raza, clase y género” en De la Fuente A. y G. R. Andrews (eds.); *Estudios Afrolatinoamericanos. Una introducción*: 71-116. Buenos Aires, Harvard University/ CLACSO.
- » Azara, F. de. ([1800] 1941). *Viajes por la América Meridional*. 2 tomos. Madrid, Espasa Calpe.
- » Bernand, C. (2001). “Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico” en Portilla, M. L.; *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones de la diferencia*: 105-133. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- » Boixadós, R. y J. Farberman (2009). “Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos del siglo XVIII” en Farberman J. y S. Ratto (coords.); *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*: 79-106. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- » Borucki, A. (2017). *De compañeros de barco a camaradas de armas: Identidades Negras en el Río de la Plata, 1760-1860*. Buenos Aires, Prometeo.
- » Contreras Cruces, H. (2020). “Un cadete zambo, un fraile mulato y un batallón de artesanos. Representaciones y autorrepresentaciones de los afros en Chile durante la primera mitad del siglo XIX” en Guzmán, F. y M. L. Ghidoli (eds.); *El asedio a la libertad. Abolición y pos-abolición de la esclavitud en el cono Sur*: 153-178. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- » Cosamalón Aguilar, J. (2017). *El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, Siglo XIX*. Lima, El Colegio de México/ Instituto de Estudios peruanos.
- » Díaz, M. (1997). Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744-1810. *Boletín del instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 16-17 (3° serie): 7-31.
- » Farberman, J. (2016). “Imaginario social en la colonia tardía. Clasificaciones y jerarquías de color en Los Llanos de La Rioja, siglos XVIII y XIX” en Guzmán F.; Geler, L y A. Frigerio (eds.); *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde Argentina*: 25-48. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- » Farberman J. y S. Ratto (2009). “Introducción”, en Farberman J. y S. Ratto (coords.); *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*: 9-39. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- » Fischer, B.; Grinber, K y H. Mattos (2018). “Las leyes, el silencio y las desigualdades racializadas en la historia afrobrasileña” en De la Fuente A. y G. R. Andrews (eds.); *Estudios Afrolatinoamericanos. Una introducción*: 161-218. Buenos Aires, Harvard University/ CLACSO.

- » Fradkin R. y S. Ratto (2008). “Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)” en Fradkin, R y J. Gelman (comps.); *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la revolución de independencia: 37-60*. Rosario, Prohistoria.
- » França Paiva, E. (2015). *Dar nome ao novo: uma história lexical da Ibero-América entre os séculos XVI e XVIII (as dinâmicas de mestiçagens e o mundo do trabalho)*. Belo Horizonte, Grupo Auténtica.
- » Frigerio, A. (2006). Negros y blancos en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales. *Temas de Patrimonio Cultural* 16: 77-98. (Número compilado por Maronese, L, dedicado a *Buenos Aires negra. Identidad y Cultura*).
- » Frigerio A. (2008). “De la “desaparición” de los negros a la “reaparición” de los afrodescendientes: comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina” en Lechini, G. (comp); *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otros: 117-144*. Buenos Aires, CLACSO.
- » Frigerio, A. y E. Lamborghini (2011). “Los afroargentinos: formas de comunización, creación de identidades colectivas y resistencia cultural y política” en *Aportes para el desarrollo humano en Argentina: 4-46*. Buenos Aires, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- » Garavaglia, J. C. (2003). Ejército y milicias, los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares (1810-1860). *Anuario IHES* 18: 153-187.
- » Geler, L. (2016). Categorías raciales en Buenos Aires. Negritud, blanquitud, afrodescendencia y mestizaje en la blanca ciudad capital. *Runa, Archivo para las ciencias del hombre* 37 (1): 71-87.
- » Giménez, S. (2018). El “oscuro” mundo del delito en Buenos Aires Negritud y mirada policial en la Galería de Ladrones de la Capital (1880-1887). *Runa. Archivo para las ciencias del hombre* 39 (2): 47-67.
- » Goldberg, M. (1976). La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840. *Desarrollo Económico* 16 (21): 75-99.
- » Grosso, J. L. (2008). *Indios Muertos, Negros Invisibles. Hegemonía, Identidad y añoranza*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.
- » Guzmán, F. (2010). *Los claroscurros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.
- » Guzmán, F. (2013). “Performatividad social de las (sub)categorías coloniales. Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de la Argentina” en Guzmán F. y L. Geler (edits.); *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos: 57-86*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- » Guzmán, F. (2019). Categorías raciales en tiempos republicanos y de abolición de la esclavitud. “Castas” y “razas” en San Telmo, Buenos Aires (1810-1840). Ponencia presentada en el *Tercer Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social (ALHS)*/ Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima, 1 al 4 de octubre.
- » Halperín Donghi, T. ([1976] 1994). *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- » Hering Torres, M. S. (2010). “Colores de la piel. Una revisión histórica de larga duración” en Mosquera, C.; Laó-Montés, A. y C. Garavito (eds.); *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras: 113-162*. Bogotá. Universidad de Colombia.
- » Hünefeldt, C. (2010). “Esclavitud, percepciones raciales y lo político: la población

- “negra” en la era independentista en Hispanoamérica” en Bonilla, H. (ed.); *Indios, “negros” y mestizos en la Independencia: 270-289*. Bogotá, Planeta/ Universidad Nacional de Colombia.
- » Johnson, L. (2013). *Los talleres de la revolución La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántica, 1776-1810*. Buenos Aires, Prometeo.
 - » Lasso, M. (2013). *Mitos de armonía racial. Raza y republicanism durante la era de la revolución. Colombia 1795, 1831*. Bogotá, Universidad de los Andes.
 - » León, C. L. (2010). “Usos del concepto “raza” en Mosquera, C.; Laó-Montés, A. y C. Garavito (eds.); *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras: 389-440*. Bogotá. Universidad de Colombia.
 - » Losonczy, A. M. (2008). “El criollo y el mestizo. Del sustantivo al adjetivo: categorías de apariencia y de pertenencia en la Colombia de ayer y de hoy” en De la Cadena, M. (ed.); *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina: 261-278*. Popayán, Envión.
 - » Luqui-Lagleyze, J. (2013). “La organización general y particular del ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1810-1820” en AA.VV.; *Guerra de la Independencia. Una nueva visión: 157-169*. Academia Nacional de la Historia, Editorial Emecé.
 - » Morales, O. (2017). Identificaciones de plebeyos de color militarizados durante la Revolución de la Independencia en el Río de la Plata. Cuyo, 1810-1816. *Estudios Sociales* 53 (2): 127-154.
 - » Morea A. (2019). Negros, pardos y morenos en el Ejército Auxiliar del Perú (1810-1820). *Historia Caribe* XIV (35): 25-54.
 - » Múnera, A. (2005). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá, Planeta colombiana.
 - » Palomeque, S. (1992). Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX. *Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos* 2: 9-61.
 - » Polombo G. y L. M. Igarzábal Clausee (2013). “Los soldados de la Independencia” en AA. VV.; *Guerras de la Independencia. Una nueva visión: 22-263*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Emecé.
 - » Rabinovich, A. (2013). *Ser soldado en las Guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires, Sudamericana.
 - » Rodríguez Ortiz, G. y M. E. Mujica Rodríguez (2019). “La población de origen africano en el barrio de San Telmo en tiempos de abolición de la esclavitud (1813-1862)” en *Estudios Afrolatinoamericanos 4. Actas de las Sextas Jornadas del Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos (GEALA): 53-66*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación (CCC) Floreal Gorini.
 - » Salvatore, R. (2020). *La Confederación Argentina y sus subalternos: integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires postindependiente (1820-1860)*. Santiago de Chile, Biblioteca Nacional.
 - » Stang, F. (2020). La frontera como intersticio: Reflexiones en torno a la violencia epistémica de las fronterizaciones. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana: 28 (59):15-30*.
 - » Velázquez, M. E. y G. Iturralde Nieto (2016). *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*. México, DF, Consejo nacional para Prevenir la Discriminación.
 - » Wade, P. (2018). “Interacciones, Relaciones y Comparaciones afro-indígenas” en De la Fuente, A. y G. R. Andrews (eds.); *Estudios Afrolatinoamericanos. Una introducción: 117-160*. Buenos Aires, Harvard University/ CLACSO.